

Primer Reporte de **Uso de Fondos e Impacto Ambiental** septiembre 2021



Primera Emisión
de Bonos Verdes
septiembre 24 de 2020



Tabla de Contenido

- Carta del Presidente
- Uso de los Recursos
 - Distribución de los proyectos por categoría y subcategorías
 - Resultados e impacto de los proyectos e indicadores ambientales
- Administración de Recursos
- Casos de Impacto
- Advertencias
- Revisión Externa

Carta del Presidente



Bonos Verdes: la mejor opción de inversión para apoyar proyectos sostenibles

El cambio climático y la consecuente crisis ambiental que enfrentamos como humanidad es uno de los mayores desafíos en la actualidad, el cual requiere acciones que permitan la transición hacia una economía baja en carbono y la transformación hacia un modelo sostenible y descarbonizado en el que se proteja y respete el capital natural, los ecosistemas y la biodiversidad. Es responsabilidad de la banca colombiana, ejercer un rol protagónico y ser un agente de cambio, que permita esta transformación apoyando a las empresas en diferentes sectores económicos, aportando así al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los objetivos y metas ambientales y sociales del gobierno colombiano, en su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) del 51%, en el marco de los compromisos del Acuerdo de París y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) frente a la Agenda 2030.

Bajo este contexto tanto internacional como local, en el Banco de Bogotá, nuestra labor está enmarcada en un Modelo de Sostenibilidad Corporativo que incorpora criterios económicos, ambientales y sociales, a través del cual nos comprometemos a gestionar nuestro negocio de forma ética, innovadora y responsable de cara a nuestros grupos de interés. Lo anterior, con el objetivo de generar valor compartido, propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con quienes nos relacionamos, contribuir a la prosperidad económica de la sociedad, y aportar positivamente a la preservación del medio ambiente y la mitigación y adaptación al cambio climático.

Nuestro principal propósito es diseñar e implementar productos y servicios financieros que, además de responder a las necesidades de nuestros clientes, generen beneficios ambientales y sociales. Estamos comprometidos con la financiación climática y sostenible, movilizandorecursos en la economía para promover la inversión en proyectos que originen un impacto positivo en el medio ambiente, así como en el crecimiento económico de las ciudades y la productividad de las empresas.

Nuestra Primera Emisión de Bonos Verdes, realizada en septiembre de 2020, demuestra nuestro firme compromiso con la financiación de proyectos verdes, entre los cuales se enmarcan proyectos de energías renovables, eficiencia energética, transporte e infraestructura sostenible, construcción verde, tratamiento de aguas, manejo de residuos y uso de suelos.

Gracias a esta emisión, hemos movilizado \$300,000 millones de pesos, que nos han permitido financiar y refinanciar proyectos ambientales de 14 empresas. Así, hemos contribuido a la construcción de empresas más sostenibles que impulsan el progreso del país. También hemos proporcionado una oportunidad para que los inversionistas asignen capital hacia proyectos que generen beneficios ambientales positivos, los cuales permiten adaptarse mejor y/o mitigar los efectos que causa el cambio climático.

Nos llena de orgullo presentar nuestro Primer Reporte de Uso de Fondos e Impacto Ambiental para nuestra Primera Emisión de Bonos Verdes,

la cual se encuentra alineada con los Principios de Bonos Verdes (GBP, por sus siglas en inglés) definidos por el International Capital Market Association (ICMA). Esta emisión fue realizada en el mercado público de valores a través de la Bolsa de Valores de Colombia, luego de un proceso de estructuración que contó con el apoyo de Climate Bonds Initiative (CBI, por sus siglas en inglés), del gobierno británico a través de UK Pact Colombia, nuestro aliado Métrix Finanzas y la verificación limitada por la firma EY, quienes de igual manera realizaron la verificación de este reporte con una opinión positiva, demostrando a nuestros inversionistas que los proyectos financiados o refinanciados con los recursos de este bono, cumplen con las condiciones definidas para la

emisión y las categorías de nuestro [Marco de Referencia de Bonos Verdes](#).

Este, es el inicio del camino que nos hemos trazado. Continuaremos trabajando por generar un aporte significativo a la transición hacia una economía baja en carbono y a la transformación de una sociedad sostenible, mitigando impactos y reduciendo emisiones, a través de la inversión en productos y servicios ambientales y sociales, que permitan contribuir al desarrollo económico y al crecimiento de las empresas colombianas.

Finalmente, quiero extender un especial agradecimiento a todos aquellos que participaron en este proyecto; a nuestros colaboradores por su compromiso, a nuestros aliados estratégicos por apoyarnos en este proceso y a nuestros clientes e inversionistas, por confiar en nosotros y por mostrarnos que el camino hacia la sostenibilidad es posible, para construir juntos el país que soñamos.



Alejandro Figueroa
Presidente

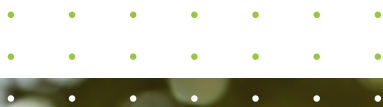
Gracias a nuestros aliados y clientes:

Aliados:



Casos de éxito clientes:





Uso de los Recursos

Los recursos netos equivalentes y provenientes de las emisiones de Bonos Verdes del Banco de Bogotá, son utilizados exclusivamente para la financiación y/o refinanciación de créditos otorgados a proyectos que cumplan con los criterios de elegibilidad definidos en nuestro [Marco de Referencia de Bonos Verdes](#).

Con el propósito de determinar las categorías de los proyectos elegibles que aporten a los ODS, se tuvieron en cuenta los lineamientos definidos por el Pacto Global, las Naciones Unidas, los Principios de Inversión Responsable y los criterios de la taxonomía vigente del Climate Bonds Initiative (CBI).

Las categorías de los proyectos elegibles se presentan a continuación:

Resumen de categorías elegibles y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

Energía de biomasa,
hidroeléctrica, eólica y solar

ENERGÍA RENOVABLE



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE

Maquinaria eléctrica

EFICIENCIA ENERGÉTICA



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES

Reciclaje

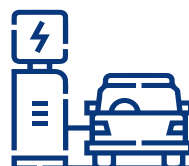
MANEJO DE RESIDUOS



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO

Planta de tratamiento de
aguas residuales PTAR

AGUA



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES

Transporte eléctrico
de pasajeros

TRANSPORTE SOSTENIBLE



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA

Construcción de
vivienda certificada

CONSTRUCCIÓN VERDE



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA

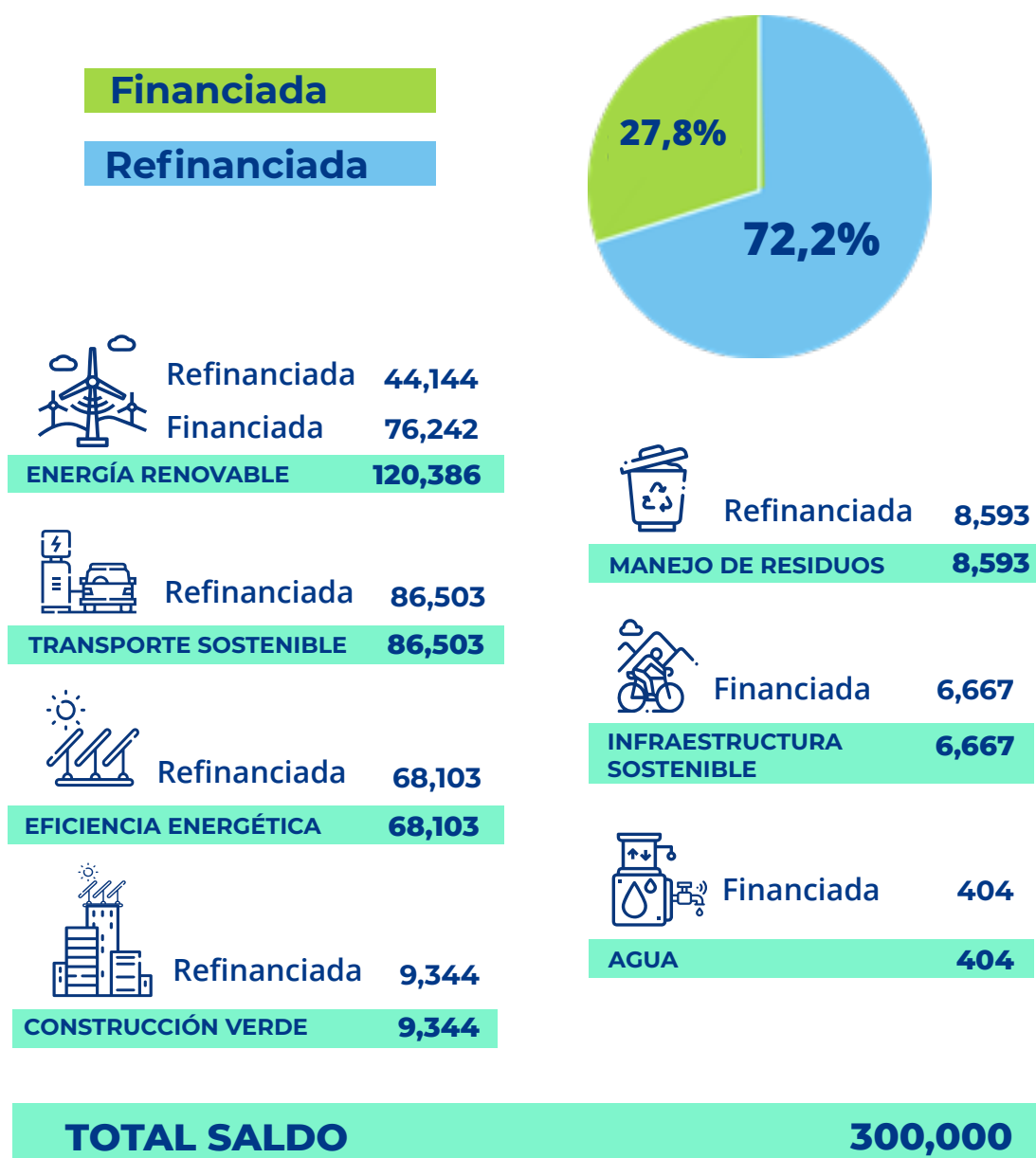
Iluminación LED

INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

Distribución de los proyectos por categoría y subcategorías

Los recursos captados por la Primera Emisión de Bonos Verdes, realizada en 2020, se han destinado a la financiación y refinanciación de proyectos que cumplen con los criterios de elegibilidad para cada una de las categorías descritas en el Marco de Referencia de Bonos Verdes del Banco de Bogotá. Al cierre de julio de 2021, contamos con 14 clientes con operaciones de crédito que suman \$300,000 millones de pesos, distribuidos en las siguientes categorías:

Porcentaje de financiación y refinanciación de proyectos ambientales



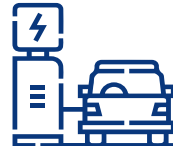
* Cifras en millones de pesos colombianos

Proyectos y montos generales y por categorías



Energía de biomasa	74,861
Hidroeléctrica	27,280
Energía eólica	15,833
Energía solar	2,412

ENERGÍA RENOVABLE 120,386



Transporte eléctrico
de pasajeros 86,503

TRANSPORTE SOSTENIBLE 86,503



Maquinaria
eléctrica 68,103

EFICIENCIA ENERGÉTICA 68,103



Construcción de
vivienda certificada 9,344

CONSTRUCCIÓN VERDE 9,344



Reciclaje 8,593

MANEJO DE RESIDUOS 8,593



Iluminación LED 6,667

**INFRAESTRUCTURA
SOSTENIBLE 6,667**



Planta de tratamiento
de aguas residuales
PTAR 404

AGUA 404

* Cifras en millones de pesos colombianos

TOTAL SALDO 300,000



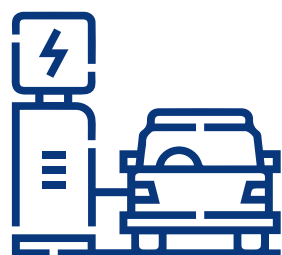
Distribución de recursos por categorías ambientales elegibles



40%
Energía
Renovable



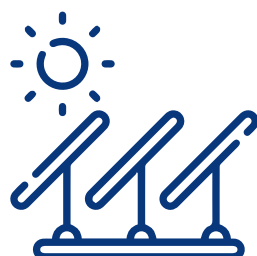
3%
Construcción
Verde



29%
Transporte
Sostenible



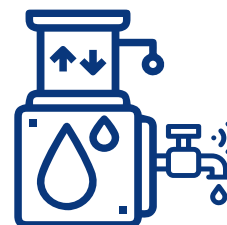
3%
Manejo de
Residuos



23%
Eficiencia
Energética



2%
Infraestructura
Sostenible



0.1%
Agua

Resultados e impacto de los proyectos financiados y refinanciados

De acuerdo con el compromiso adquirido en nuestro [Marco de Referencia de Bonos Verdes](#), presentamos el impacto ambiental generado por los proyectos financiados y refinanciados con los recursos de la Primera Emisión de Bonos Verdes, realizada en septiembre de 2020.

En este reporte, y sujeto a la disponibilidad de la información, realizamos una cuantificación de este impacto ambiental, presentando las métricas de acuerdo con el saldo de las operaciones de los 14 clientes, representados en 20 créditos distribuidos en: 11 clientes con una operación y tres clientes con tres operaciones cada uno. Cabe resaltar que uno de nuestros clientes con una sola operación

corresponde a una refinanciación del 41.7% en activos que cumplen con los criterios establecidos en el Marco de Referencia de Bonos Verdes.

El Banco de Bogotá se acoge a los principios y lineamientos de medición de impactos ambientales definido por la Metodología del Handbook - Harmonized Framework for Impact Reporting¹, definido por The Green Bond Principles del grupo ICMA, de acuerdo con las categorías elegibles definidas en nuestro Marco de Referencia de Bonos Verdes. De esta forma, hemos adelantado la medición del máximo posible de indicadores de evaluación, de acuerdo con la ejecución de los proyectos elegidos.



Cuantificación del impacto ambiental de los proyectos financiados y refinanciados por el Bono Verde del Banco de Bogotá

Monto financiado
300,000 mil millones
de pesos colombianos



357,097 MWh

Generación Anual de energía renovable



99.41 MW

Capacidad de las plantas de energía renovable construida o habilitada



9,130.81 MWh/año

Reducción anual del consumo de energía



2,533.00 m³

Caudal de agua tratada en el año



16

Número de vehículos eléctricos de transporte urbano



3,168.00 Toneladas

Residuos reducidos



1,489 MWh

Ahorro energético anual



13,438.13 Toneladas

Corresponden al 100% de los residuos que se previenen, minimizan o reciclan antes y después del proyecto



680,016.01 Ton CO2eq

Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas



181,261.45 Ton CO2eq

Emisiones anuales de GEI absolutas (brutas)



1
(EDGE - octubre 2019)

Número de certificaciones ambientales (LEED, EDGE, CASA)

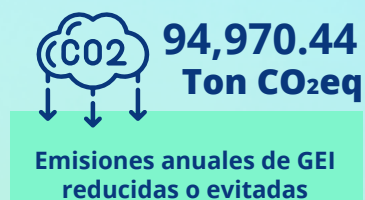
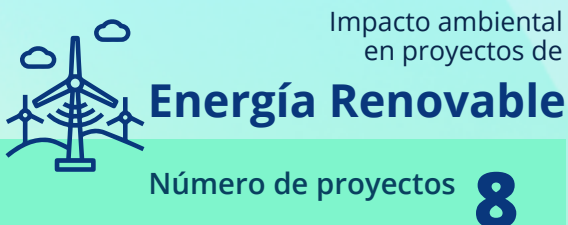
1. Handbook - Harmonized Framework for Impact Reporting: documento que describe los principales principios y recomendaciones para que los emisores puedan desarrollar sus propios informes, proporcionando información cuantitativa y cualitativa. Recomienda indicadores básicos para el reporte, los cuales fueron acogidos por el Banco de Bogotá. La compilación de este manual fue dirigida por un Grupo de Trabajo Técnico informal compuesto por: el Grupo Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (CFI), la NIB, el BID y otras importantes instituciones internacionales. Para más información consulte: <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Regulatory/Green-Bonds/June-2019/Handbook-Harmonized-Framework-for-Impact-Reporting-WEB-100619.pdf>

Cuantificación del impacto ambiental de los proyectos financiados por categorías elegibles

Energía Renovable

Para el uso de los fondos en proyectos que generan un impacto positivo en la categoría Energía Renovable, se refinanciaron \$44,144 millones y se financió un total de \$76,242 millones de pesos. De esta forma, apoyamos 8 proyectos, de los cuales 5 se encaminaron a la instalación de sistemas fotovoltaicos para generación de energía con paneles solares, 1 a la construcción de una central hidroeléctrica, 1 a la construcción de una instalación eólica para generación de energía a través de aerogeneradores y, 1 a la construcción de una planta de generación de energía a partir de biomasa.

En total se cuenta con una capacidad instalada efectiva de 99.41 MW², para una generación anual de 357,097.08 MWh³, que han logrado una reducción en emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI- de 94,970.44 Ton CO₂eq⁴ por año.



2. El megavatio, representado como **MW**, es una unidad de potencia equivalente a un millón de vatios los cuales, a su vez, suponen unidades producidas por una diferencia de potencia de 1 voltio y una corriente eléctrica de un amperio. Esta unidad designa la capacidad que tiene una instalación o infraestructura.

3. El megavatio-hora, presentado como **MWh** es igual a un millón de vatios-hora (10⁶Wh). Se emplea para medir niveles de energías grandes como el consumo de grandes industrias o conglomerados urbanos y para dar a conocer el índice de producción de una central eléctrica en horas.

4. Las Toneladas de CO₂ equivalente o equivalente de dióxido de carbono, representado por Ton CO₂eq, es una medida en Toneladas de la huella de carbono, nombre dado a la totalidad de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI). La masa de los gases emitidos es medida por su equivalencia en CO₂, a los que se considera causantes del calentamiento del planeta. Como unidad se utiliza Ton CO₂eq que supone un volumen de emisión de gas de efecto invernadero equivalente a una tonelada de CO₂.



Bajo esta categoría, refinanciamos 1 proyecto para la adquisición de equipo especializado para actividades de carga por un monto de \$68,103 millones de pesos.

La compra permite pasar de un consumo energético de 2,658 MWh/año a un consumo de 1,169.2 MWh/año, lo que implica un ahorro energético equivalente a 1,489 MWh/año. Este ahorro se ve igualmente reflejado en las emisiones de GEI: antes de la obtención de los equipos se calculaban unas emisiones absolutas por año iguales a 431.34 Ton CO₂eq, y con el cambio de equipos, se logra evitar en emisiones GEI un total de 247.14 Ton CO₂eq al año.



Impacto ambiental
en proyectos de

Eficiencia Energética

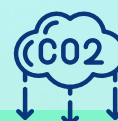
Número de proyectos **1**

Monto refinanciado
**68,103
millones**
de pesos colombianos



**1,489
MWh**

Ahorro energético anual



**247.14
Ton CO₂eq**

Emisiones anuales de GEI
reducidas o evitadas



**431.34
Ton CO₂eq**

Emisiones anuales de GEI
absolutas (brutas)

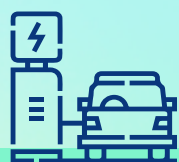
* El indicador de número de personas beneficiadas para esta categoría, no aplica para este proyecto.

**Los cálculos presentados representan el 41.7% del saldo del crédito, correspondiente a un solo cliente.



Transporte Sostenible

Con un monto de \$86,503 millones de pesos, refinanciamos la compra de 16 vehículos de transporte urbano masivo, alimentados con electricidad, logrando una reducción de emisiones de GEI iguales a 580,538.60 Ton CO₂eq/año, calculadas a partir de los consumos evitados de combustibles fósiles. Así mismo, se reporta un total de 168,298.81 Ton CO₂eq al año de emisiones absolutas generadas.



Impacto ambiental
en proyectos de
**Transporte
Sostenible**

Número de proyectos **1**

Monto refinanciado
**86,503
millones**
de pesos colombianos



**580,538.60
Ton CO₂eq**

Emisiones anuales de GEI
reducidas o evitadas



**168,298.81
Ton CO₂eq**

Emisiones anuales de GEI
absolutas (brutas)



16

Número de vehículos
eléctricos de transporte
urbano

* El indicador de número de hectáreas compensadas definido para esta categoría, no aplica para este proyecto.

Infraestructura Sostenible

A través de una inversión de \$6,667 millones de pesos, el Banco de Bogotá apoyó la financiación para la modernización del alumbrado de uno de nuestros clientes, generando, con la instalación de nuevas luminarias LED, un ahorro energético de 7,295.52 MWh anuales equivalentes a la reducción de emisiones de GEI iguales a 1,211.05 Ton CO₂ equivalentes por año.



Impacto ambiental
en proyectos de

Infraestructura Sostenible

Número de proyectos **1**

Monto financiado

6,667 millones

de pesos colombianos



1,211.05
Ton CO₂eq

Emisiones anuales de GEI
reducidas o evitadas



7,295.51
MWh/año

Reducción anual del
consumo de energía

Construcción Verde

Con un monto de \$9,344 millones de pesos, el Banco de Bogotá refinanció la construcción de un proyecto de vivienda con certificación EDGE⁵, que le fue otorgada por la reducción en consumo de materiales y en servicios de agua y energía eléctrica. El proyecto aportó una reducción anual de consumo de energía de 1,835.30 MWh equivalentes a una reducción anual en la emisión de GEI de 3,046.60 TonCO₂eq. por año.



Impacto ambiental
en proyectos de

Construcción Verde

Número de proyectos **1**

Monto refinanciado
9,344 millones
de pesos colombianos



3,046.60
Ton CO₂eq

Emisiones anuales de GEI
reducidas o evitadas



1
(EDGE - octubre 2019)

Número de certificaciones
ambientales (LEED,
EDGE, CASA)



1,835.30
MWh

Reducción anual del
consumo de energía

5. La Certificación EDGE es uno de los sistemas de certificación de construcción sostenible en Colombia. EDGE traduce Excellence in Design for Great Efficiencies, es un software de uso gratuito que ayuda a diseñar edificios verdes en más de 100 países. EDGE calcula los ahorros durante el uso del edificio, así como la reducción de las emisiones de carbono comparado con el caso base.

Agua

Se financió la ejecución de un proyecto para la instalación de dos plantas de tratamiento de aguas residuales industriales, que incluye un sistema de reactor biológico, sistema de sedimentación, un sistema de filtración y un sistema de deshidratación de lodos. El monto financiado fue de \$404 millones de pesos, logrando un caudal de agua tratada de 2,533 m³ por año y una reducción en emisiones anuales de GEI iguales a 2,181 Ton CO₂ equivalentes por año.

En esta categoría se financiarían y se refinanciarían créditos para las siguientes iniciativas: Tratamiento de aguas residuales, infraestructura para el suministro de agua potable, saneamiento básico, incluido distribución y almacenamiento, empresas de Servicios Públicos de acueducto y alcantarillado que cumplan con los indicadores establecidos, gestión sostenible del agua (infraestructura sostenible para agua potable y limpia), sistemas de drenaje urbano sostenible y mecanismos de mitigación de inundaciones.



Impacto ambiental
en proyectos de

Agua

Número de proyectos **1**



2,533
m³

Caudal de agua tratada

Monto financiado
404

millones

de pesos colombianos



2,181
Ton CO₂eq

Emisiones anuales de GEI
reducidas o evitadas

*Los indicadores de reducción anual de consumo de agua en metros cúbicos y como porcentaje de reducción, así como el número de personas beneficiadas y reutilización de agua definidos en el Marco de Referencia de Bonos Verdes en su Anexo1, no aplican para el proyecto financiado.

Manejo de Residuos

Se realizó la refinanciación para la instalación de una planta de reciclaje y trituración de llantas usadas por valor de \$8,593 millones de pesos, que comprende los siguientes pasos: raspado preliminar de caucho, extracción del cinturón de acero, disposición como chatarra a través de un gestor, proceso de corte de llanta y trituración de llanta pequeña y cortes de llanta, trituración de trozos de caucho y retiro de acero para producción de virutas de caucho que es utilizado en jardines, parques, pisos de caucho, ropa, pistas de atletismo, construcción de carreteras, entre otros.

De los residuos de caucho que se generan en la planta, el 47% es gestionado para su uso en TDF⁶; 24% se exporta, 17% es usado para paisajismo, 11% para vulcanización y el 1% para asfalto modificado; el 100% de los residuos de acero se dispone a través de siderúrgicas, las cuales funden el acero y el alambre para utilizar materia prima usada en construcción de obras civiles. La planta ha generado más de 31 empleos directos y cerca de 100 empleos indirectos.



Impacto ambiental
en proyectos de

Manejo de Residuos

Número de proyectos **1**

Monto refinanciado
8,593 millones
de pesos colombianos



3,168 Toneladas

Residuos reducidos



131 Empleos generados

Personas beneficiadas



13,438.13 Toneladas

Corresponden al 100% de los residuos que se previenen, minimizan o reciclan antes y después del proyecto

6. El TFD es un combustible derivado de llantas, conformado por llantas trituradas mezclado con madera, carbón o desechos químicos utilizados principalmente en hornos de hormigón, molinos de pulpa y papel, utilidades eléctricas, entre otros

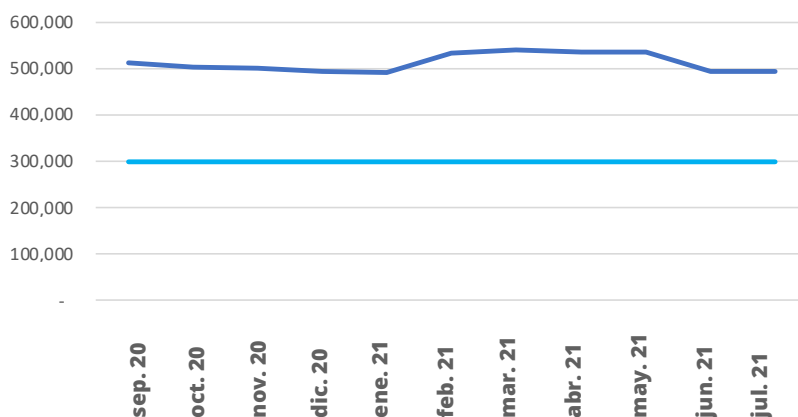
Administración de Recursos



Desde la emisión del Bono el 24 de septiembre de 2020, el saldo de los proyectos elegibles que cumplen con el proceso de selección, ha estado en un rango entre \$490 mil millones de pesos y \$540 mil millones de pesos.

Dada esta disponibilidad, hemos cumplido a cabalidad con la asignación de fondos para el total de recursos captados como se evidencia en la siguiente gráfica.

Evolución saldo elegible



El 100% de los recursos provenientes de la Primera Emisión de Bonos Verdes, ha sido utilizado en la financiación o refinanciación de proyectos elegibles y, por ende, no ha tenido que ser invertido por la tesorería en efectivo u otros activos líquidos de bajo riesgo como se mencionó en el [Marco de Referencia de Bonos Verdes](#).

TOTAL SALDO DE PROYECTOS ELEGIBLES

SALDO DE PROYECTOS MARCADOS

*Cifras en millones de pesos

Casos de Impacto



Nuestros clientes son el eje principal de nuestras acciones. Por esta razón, presentamos las historias y casos exitosos de tres empresas colombianas que implementaron proyectos de desarrollo sostenible, accediendo a créditos del Banco, con recursos provenientes de la emisión del Bono Verde.



Actividad económica de la empresa

Generación de Energía Eléctrica

Categoría financiada

Energías Renovables

Sobre la empresa

Refobita es una empresa que hace parte del Grupo Valorem, comprometida con el desarrollo energético y sostenible de Colombia. Se dedica a la construcción y operación de plantas de generación de energía eléctrica a partir de biomasa, haciendo uso de cultivos forestales, generando energía limpia y renovable.

ODS

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Descripción del proyecto

La capital del Departamento de Vichada, Puerto Carreño, históricamente venía dependiendo del suministro de energía desde Venezuela. Con el fin de evitar factores de inestabilidad en el proceso, el Grupo Valorem creó una compañía (Refoenergy Bitá), liderada por Refocosta, que cuenta con una amplia experiencia en temas forestales para la construcción de un complejo eléctrico en la vereda Merey, a siete kilómetros de Puerto Carreño.

El complejo consiste en la construcción de 2 plantas generadoras de energía eléctrica, una planta de generación con fuente convencional de diesel con capacidad de generación de 4.5 MW, la cual ya está funcionando y entregando energía a la Electrificadora del Vichada; y una planta de generación a partir de fuente no convencional a través de biomasa con capacidad de generar 4.5 MW. El objetivo del proyecto consiste en la generación de energía, principalmente a partir de la biomasa y la planta de diesel que será una planta de respaldo, que le permita a la compañía mantener una generación estable y continua de energía para el Municipio.

Impactos del proyecto

1 Suministro de energía continua y estable a los 18,000 habitantes de la capital del departamento cuyo consumo actual está alrededor de 3.5 MW.

2 Se elimina la dependencia del suministro de energía desde Venezuela. Con el proyecto, el país adquiere soberanía energética en este territorio de frontera.

3 Generación de empleo, la planta requiere 35 empleados.

4 Es la primera planta de generación a partir de biomasa que se construye en el país y cuenta con componentes tecnológicos de proveedores de reconocida trayectoria.

Luis Javier Arango

Gerente General
Partes y Complementos Plásticos SAS



ODS

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



Descripción del proyecto

Actividad económica de la empresa

Fabricación de artículos de plástico

Categoría financiada

Energías Renovables

Sobre la empresa

Partes y Complementos es una empresa colombiana, con 30 años de constitución, cuya razón de ser es la fabricación y comercialización de accesorios especializados para el manejo del agua y otros artículos de ferretería, en PVC y plásticos de ingeniería, mediante el sistema de inyección. Partes y Complementos, cuenta con comercializadoras en México y Perú bajo la misma marca PCP. La empresa tiene operaciones en Bogotá y actualmente se encuentra ubicada en Pereira.

Partes y Complementos, realizó inversiones cercanas a los \$6,000 millones de pesos para su adecuación, las cuales incluyen la red contra incendios, red eléctrica y otras obras relacionadas, así como la instalación de paneles solares por \$2,000 millones, necesarios para el correcto funcionamiento de su planta de producción.

Con la adquisición de los 1,504 paneles ubicados en 4,800 metros cuadrados, Partes y Complementos, recibirá beneficios energéticos y tributarios. Entre los beneficios de la implementación de este proyecto, la empresa reducirá sus costos mensuales y generará un impacto ambiental dejando de emitir cerca de 8 Toneladas de CO₂ eq, al año, para los 20 años de vida útil de los paneles solares instalados.

Gracias a las iniciativas sostenibles adoptadas, Partes y Complementos se ha posicionado como referente en la zona, convirtiéndose en un ejemplo para otros empresarios, con quienes han compartido sus buenas prácticas.

Impactos del proyecto

1 Eficiencia operativa a través de la implementación de energía solar.

2 Reducción de costos mensuales de cerca de \$140 millones de pesos.

3 Reducción de la emisión de carbono al ambiente de cerca de 8 Ton de CO₂eq al año, por 20 años.

4 Referentes en materia de sostenibilidad en su sector.

Juan Martín Durán

Gerente Financiero
Duramos SAS



ODS



Descripción del proyecto

Actividad económica de la empresa

Transporte de carga por carretera.

Categoría financiada

Manejo de residuos / Tratamiento de Residuos

Sobre la empresa

Duramos es una empresa de transporte para el sector minero energético especializada desde hace 16 años, en el manejo de productos reciclables del sector minero. Se consolida en el mercado como un gestor de llantas usadas, con capacidad de almacenamiento de 739 toneladas mensuales y 264 toneladas de capacidad de aprovechamiento mensual.

El proyecto consiste en la instalación de una planta de reciclaje y trituración de llantas de tipo Off the road (OTR), especiales para minería. La planta de reciclaje está ubicada en el corregimiento de La Loma en el municipio de El Paso, Cesar, en una zona de influencia minera. El inicio de la construcción de la planta se dio en julio del 2020, iniciando la operación en diciembre del mismo año y contó con un aliado estratégico dedicado a la fabricación y venta de equipos de reciclaje denominado: ECO Green Equipment, una empresa norteamericana fundada en el 2001.

El proceso que realiza la empresa para el tratamiento de estos residuos debe pasar por diferentes etapas para su debido manejo: (i) raspado de las llantas para eliminar el caucho, (ii) extracción del cinturón de acero que es dispuesto como chatarra a través de la Cooperativa de Servicios de Reciclaje (COPSEREC) mediante la empresa METAL INC, (iii) proceso de corte y trituración de llanta, (iv) trituración de trozos de caucho y retiro para la producción de virutas de caucho utilizadas para adecuación de jardines, parques, pisos de caucho, ropa, pistas de atletismo, construcción de carreteras, entre otros.

Impactos del proyecto

1 De los residuos de caucho que se generan en la planta, el 47% es gestionado para su uso en TDF de los cuales: el 24% se exporta, 17% se utiliza para paisajismo, 11% para vulcanización y el 1% para asfalto modificado.

2 La planta ha generado más de 31 empleos directos y cerca de 100 empleos indirectos.

3 El 100% de los residuos de acero son dispuestos a través de siderúrgicas, las cuales funden el acero y el alambre para producir materia prima usada en construcción de obras civiles.

Advertencias



Este documento está destinado a proveer información general de carácter no exhaustiva. La información contenida en este documento no implica representación o garantía, implícita o explícita, con respecto a la misma y por ende no se hace ninguna representación con respecto a la imparcialidad, precisión, integridad o exactitud de ésta. Cualquier representación o garantía, bien sea explícita o implícita, permitidas por ley son expresamente excluidas. La información aquí contenida puede ser objeto de actualización, revisión, verificación y modificación, y tal información puede cambiar materialmente. Este documento no está destinado a ser, ni será interpretado como una prestación de asesoría legal, financiera, de inversión o de cualquier otro tipo. La información, declaraciones y opiniones contenidas en este documento no constituyen oferta pública bajo la legislación aplicable, tampoco constituyen una oferta de venta o una solicitud de oferta de compra de títulos o instrumentos financieros, ni una asesoría o recomendación con respecto a tales títulos o instrumentos financieros.

La difusión de este documento y de la información aquí contenida, podría estar sujeta a restricciones legales en algunos países. Las personas que pudieren tener acceso a esta información deben consultar sobre la existencia de tales restricciones y dar cumplimiento de las mismas. El destinatario es el único responsable de cualquier uso de la información contenida en este documento y Banco de Bogotá no se hace responsable de ningún daño, directo, indirecto o de otro tipo, que surja del uso de este documento.

Revisión Externa



AS-7557-21
24 de septiembre de 2021

Informe de verificación de contador independiente

A la Gerencia de Banco de Bogotá S.A.:

Alcance

Hemos sido contratados por **Banco de Bogotá S.A.**, para desarrollar un compromiso de verificación limitada, según lo definido por las Normas internacionales sobre Encargos de Aseguramiento, en lo sucesivo “el Compromiso”, para reportar sobre la **post-emisión del Bono Verde Ordinario** (el Asunto Objeto) contenido en el **Primer Reporte de Uso de Fondos e Impacto Ambiental** de Banco de Bogotá (el Reporte) al 31 de julio de 2021.

Criterio aplicado por Banco de Bogotá

En la preparación de información relativa a la post-emisión del Bono Verde Ordinario contenida en su “Primer Reporte de Uso de Fondos e Impacto Ambiental”, Banco de Bogotá aplicó los principios del *Green Bonds Principles 2018* (GBP) publicados por el *International Capital Market Association* (ICMA) (el Criterio) conforme lo definió en su marco de bonos verdes (el marco), publicado en la página <https://www.bancodebogota.com/wps/wcm/connect/banco-de-bogota/a2543d73-af44-441d-9e63-49fdb3c95618/marco-de-bonos-verdes.pdf?MOD=AJPERES>

Responsabilidades de Banco de Bogotá

La Gerencia de Banco de Bogotá es responsable por seleccionar el Criterio y presentar la información relativa a la post-emisión del Bono Verde Ordinario de acuerdo con este Criterio, en todos los aspectos materiales. Esta responsabilidad incluye establecer y mantener los controles internos, el mantenimiento adecuado de los registros y la realización de estimaciones que son relevantes para la preparación del asunto objeto, de forma que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000
Fax: +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Responsabilidades de EY

Nuestra responsabilidad es la de expresar una conclusión sobre la presentación del Asunto Objeto basados en la evidencia que hemos obtenido.

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de acuerdo con Normas Internacionales sobre Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Histórica (ISAE 3000) y los términos y condiciones para este compromiso acordados con Banco de Bogotá el 20 de septiembre de 2021. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo para obtener una seguridad limitada sobre si, en todos los aspectos materiales, el Asunto Objeto es presentado de acuerdo con el Criterio, y para emitir un informe. La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida la evaluación del riesgo de que se produzcan incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestras conclusiones de verificación limitada.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos mantenido nuestra independencia y confirmamos que cumplimos con los requisitos del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el *International Ethics Standards Board for Accountants*, y tenemos las competencias requeridas y experiencia para llevar a cabo este trabajo de verificación.

EY también aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, *Quality Control for Firms that Perform Audits and Reviews of Financial Statements, and Other Assurance and Related Services Engagements*, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Descripción de los procedimientos realizados

Los procedimientos realizados en un trabajo de verificación limitada varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un trabajo de verificación limitada es sustancialmente más bajo que el aseguramiento que se habría obtenido si se hubiera realizado un trabajo de aseguramiento razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de seguridad en el que basar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un nivel de seguridad razonable.

Aunque hemos tenido en cuenta la eficacia de los controles internos de la Gerencia a la hora de determinar la naturaleza y el alcance de nuestros procedimientos, nuestro compromiso de verificación no ha sido concebido para ofrecer garantías sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron pruebas de controles ni la realización de procedimientos relativos a la verificación de la agregación o el cálculo de los datos en los sistemas de información.

Un compromiso de verificación limitado consiste en la realización de consultas, principalmente a las personas responsables de la preparación de la información relativa a la post-emisión del Bono Verde Ordinario contenida en su “Primer Reporte de Uso de Fondos e Impacto Ambiental”, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados.

A continuación, se presenta un resumen de los procedimientos de verificación realizados:

Componente del GBP	Procedimiento de Verificación limitada
Uso de los Fondos	Realización de entrevistas con el personal clave para indagar sobre la utilización de los fondos del bono destinados a proyectos verdes que proporcionan beneficios ambientales según lo cuantificado por el emisor. Además, que se encuentren dentro de las categorías de proyectos verdes elegibles acorde a los definidos en “el marco”. Comprobamos, por muestreo, que la financiación y refinanciación de proyectos se llevó a cabo acorde a lo planeado en la etapa de pre- emisión del bono verde.
Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos	Se han llevado a cabo procedimientos de comprobación sobre los soportes del proceso de evaluación, selección y marcación de proyectos que aporten al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad ambiental planeados en la etapa de pre-emisión en “el marco”. Realización de entrevistas con el personal clave para comprender cómo el emisor determinó que los proyectos encajan dentro de las categorías de Proyectos Verdes elegibles y su selección y aprobación para las líneas a) Energías Renovables, b) Eficiencia Energética, c) Transporte sostenible, d) Construcción Verde, e) Manejo de Residuos, f) Infraestructura Sostenible, g) Agua.

Componente del GBP	Procedimiento de Verificación limitada
Gestión de los Fondos	Se comprobó cómo los soportes de la información financiera del bono, indican que los fondos netos obtenidos son gestionados acorde a los lineamientos de los GBP. Identificó y comprobó de qué manera los mecanismos de seguimiento y marcación de los fondos de los desembolsos del bono verde (colocación en cada proyecto seleccionado) fueron realizados acorde a los lineamientos de “el marco”.
Publicación de Informes	Comprobó, por muestreo, los soportes de la información entregada a las partes interesadas por medio de su “Primer Reporte de Uso de Fondos e Impacto Ambiental” en relación con la post- emisión del bono verde, donde se incluyen una lista de los proyectos a los que se han asignado los fondos del bono, una breve descripción de los proyectos y las cantidades asignadas, además de su impacto ambiental esperado. Se comprobó cómo la publicación de informes a las partes interesadas con relación a la emisión del bono verde, se presenta acorde a la periodicidad definida en “el marco” de la etapa de pre-emisión.

Nuestros procedimientos de aseguramiento limitado realizados incluyeron, pero no se limitaron a:

- ▶ Comprobar el cumplimiento de las políticas y procedimientos definidos por el **Banco de Bogotá** sobre el Bono Verde de acuerdo con el contenido en su “**Primer Reporte de Uso de Fondos e Impacto Ambiental**” para las líneas a) Energías Renovables, b) Eficiencia Energética, c) Transporte sostenible, d) Construcción Verde, e) Manejo de Residuos, f) Infraestructura Sostenible, g) Agua.
- ▶ Realización de entrevistas con el personal clave para comprender cómo el **Banco de Bogotá** definió el proceso de identificación, evaluación y control a los riesgos asociados con el desarrollo de los proyectos.
- ▶ Identificar y comprobar cómo los procesos tendientes a la gestión financiera de los fondos están acorde a los lineamientos de “el marco”.

- Comprobar, por muestreo, la información a publicar sobre el desempeño ambiental de los proyectos financiados o refinanciados con el bono verde a las partes interesadas, y principalmente, los reportes entregados al inversor.

También hemos llevado a cabo otros procedimientos que hemos considerado necesarios dadas las circunstancias.

Limitaciones de nuestro compromiso de aseguramiento

Nuestro compromiso de verificación se limitó a la post emisión del Bono Verde de Banco de Bogotá emitido el 24 de septiembre de 2020 por un valor de trescientos mil millones de pesos (COP \$300.000.000.000), en el segundo mercado, distribuidos en ciento catorce mil millones (COP \$114.000.000.000) a un plazo de 3 años y una tasa de IBR + 1.14% NMV; y ciento ochenta y seis mil millones (COP \$186.000.000.000) a un plazo de 5 años y una tasa de 4.75% EA.

Nuestro compromiso de aseguramiento se limitó a revisar la información suministrada por la Gerencia de **Banco de Bogotá** frente al cumplimiento de los requisitos del *Green Bonds Principles 2018 (GBP)* publicados por el *International Capital Market Association (ICMA)*. Tampoco pretendió determinar si las herramientas tecnológicas utilizadas para el desarrollo de los proyectos son las más adecuadas y/o eficientes para dar cumplimiento a las metas de los objetivos ambientales del bono. Nuestro compromiso de verificación se limitó a los procedimientos e información vigente al 31 de julio de 2021, en relación con la post-emisión del Bono Verde Ordinario de **Banco de Bogotá** invertidos de la siguiente manera:

Categoría	Monto en millones COP
Energías Renovables	120.386
Transporte sostenible	86.503
Eficiencia Energética	68.103
Construcción Verde	9.344
Manejo de Residuos	8.593
Infraestructura Sostenible	6.667
Agua	404

Nuestros procedimientos no constituyeron un examen o evaluación a los componentes técnicos, sociales y ambientales de proyectos diferentes a los relacionados con la emisión del bono verde en cuestión.

Conclusión

Basados en nuestros procedimientos y la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material que deba realizarse a la información relativa a la post-emisión del Bono Verde Ordinario contenida en su “Primer Reporte de Uso de Fondos e Impacto Ambiental” al 31 de julio de 2021, para que esté de acuerdo con lo establecido en el Criterio.

Uso del presente informe de verificación

Nuestra responsabilidad, al realizar las actividades de verificación, es únicamente con la Gerencia de **Banco de Bogotá**, por lo tanto, no aceptamos ni asumimos ninguna responsabilidad respecto de cualquier otro propósito o frente a cualquier otra persona u organización. Cualquier confianza que algún tercero pueda depositar en la emisión del Bono Verde ordinario de **Banco de Bogotá** es bajo su propio riesgo.

Cordialmente,

PATRICIA
MENDOZA
SIERRA

Firmado digitalmente
por PATRICIA
MENDOZA SIERRA
Fecha: 2021.09.24
18:06:51 -05'00'

Patricia Mendoza
Tarjeta Profesional No. 78856-T
Ernst & Young Audit S.A.S.
24 de septiembre de 2021
Bogotá - Colombia